

Licenciado  
**Milciades Concepción**  
Ministro del Ambiente  
República de Panamá  
E. S. D



REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Lisly Ramírez</i>	
Fecha: <i>23/7/21</i>	hora <i>3:24 pm</i>

Por medio de la presente Yo, David Moreno Nuez, varón, español, mayor de edad, comerciante, portador del carnet de residente permanente E-8-153232, en mi condición de Representante Legal de la sociedad “Promociones Tierras Altas, S. A.”, persona jurídica inscrita en el Folio 155688717 del Registro Público de Panamá, con domicilio comercial en la Ciudad de David, ubicado en Avenida Central y Calle Dr. Ernesto Pérez Balladares, a un costado del Casino Fiesta, frente al Hotel Nacional, con teléfono: 709-0240, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Residencial Tierras Altas”, estudio Categoría I, Tipo de Proyecto: Construcción.

El documento “Estudio de Impacto Ambiental” del proyecto “Residencial Tierras Altas”, incluyendo anexos, consta de:

Secciones: 14, Fojas con numeración impresa: 1 a 81, Fojas con numeración manuscrita: 82-165, Total de Fojas: 165.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca identificada con el Folio 23264, código de ubicación 4415, ubicada en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí. En la elaboración del estudio de impacto ambiental participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC-054-2007, con domicilio profesional en el Edificio CTM & Asociados, Oficina 4, corregimiento Cabecera de David, con teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hcerrud@hotmail.com; y el Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com.

Fundamento esta solicitud en el artículo 23 del Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 “Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, donde se establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental. Dos (2) copias digitales.
- Copia autenticada de Carnet de Residente Permanente del Representante Legal.
- Poder otorgado a la Licda. Daritza Caballero y copia de cédula e idoneidad.
- Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EIA y Paz y Salvo.
- Certificado del Registro Público de Promociones Tierras Altas, S. A.
- Certificado del Registro Público de la Finca identificada con el Folio 23264.
- Estudios: Simulación Hidrológico-Hidráulico realizado por el Ing. Roger Rodríguez.
- Plano de la Finca 23264.
- Plano con Código EH-07, N° 07/07, Contenido: Detalles de Alcantarillas Tipo 1008.
- Plano Anteproyecto Aprobado de la urbanización propuesta.

Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, Fax 775-7783, correo electrónico: hcerrud@catie.ac.cr

Fecha de presentación.

**David Moreno Nuez**  
Representante Legal  
Promociones Tierras Altas, S. A.

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
con cédula 4-728-2468  
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *David Moreno Nuez*  
Cédula E-8-153232.

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)  
de la cedula(s) de lo firmante(s), junto con los testigos que suscriben  
David *21 de julio de 2021*

*David Moreno Nuez* *Glendy Castillo de Osigian*  
Testigo Testigo  
Notaria Pública Tercera Notaria Pública Tercera